

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Teniente Delegada de Limpieza y Parques y Jardines en ausencia del Director General de Arbolado, Parques y Jardines, con fecha 26 de junio de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ailanthus altissima** con nº de ID 3505 situado en C.E.I.P. Ortiz de Zuñiga (AP-215/2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo, y por las facultades conferidas a esta área por acuerdo de la JGL de 19 de junio de 2023, VENGO EN RESOLVER: De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol completo tras EMA. se ha procedido sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar caído de *Ailanthus altissima* situado en el patio del colegio Ortiz de Zuñiga, a causa de producirse el vuelco del árbol durante la noche del pasado viernes 2 de junio, tras varias jornadas de eventos meteorológicos adversos con alerta amarilla por lluvias. Antes del fallo, a pesar de no observarse heridas mecánicas visibles o cavidades abiertas, el árbol ya mostraba indicios de pudrición de la madera interna en el tronco (engrosamiento del fuste en la zona basal), habitual en etapas maduras de desarrollo, y propiciada por el antiguo desmoche de copa que indujo la codominancia de los dos ejes principales que sustentaban el total de la cobertura foliar actual. Tras la exposición de la parte hipogea por el vuelco, se observa la debilidad mecánica del anclaje, con un desarrollo muy inferior al previsible por la especie, porte del ejemplar y edad fenológica, constatándose valores mínimos de la integridad del arraigo en cuanto a amplitud lateral (extendido sólo hasta 1,5m del pie), profundidad (sólo se detectan raíces en los primeros 50cm del suelo) y densidad de las partes que conforman el plato radicular (sin apenas presencia de raíces absorbentes y sólo dos raíces leñosas de relevancia estructural, de entre 5-10cm de diámetro máximo, dispuestas hacia orientación N y S respectivamente). Además, se registra una degradación fúngica avanzada de la parte enterrada del tronco, con fuerte descomposición de la zona central del sistema radicular, potenciada a partir de cortes radiculares probablemente producidos durante la pavimentación del patio y la posterior implementación de un área de juegos, con superficie de caucho, instalada sobre una lámina impermeable de plástico. La impermeabilidad de esta capa ha favorecido la degradación de las partes leñosas remanentes bajo ella (sector Sur) y la inhibición de la presencia y desarrollo de las raíces absorbentes, como consecuencia de la anoxia de las capas superficiales del terreno y de la retención de humedad en determinados puntos, bajo la película plástica, tras las continuadas precipitaciones del mes de mayo. Aunque la pudrición y desaparición del centro del árbol, tanto a nivel de la parte aérea del tronco como en la parte subterránea, es un proceso natural característico de fases maduras del arbolado, en este caso concurre la inhibición del desarrollo y la eliminación de las raíces laterales maestras, vinculadas a los tejidos vivos remanentes (albura) y que sustituyen progresivamente desde la perspectiva estructural a las*

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	bXTaJNweNPopGazh/vIAhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	27/06/2023 14:15:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bXTaJNweNPopGazh/vIAhw==		



partes descompuestas, lo que ha superado la resistencia mecánica de las únicas partes leñosas conservadas. La caída del árbol provoca daños materiales significativos en la verja metálica perimetral del centro, de importante valor patrimonial, y en la propia cubierta de caucho que se encontraba dentro del área crítica de anclaje del árbol” **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, vitalidad media, sin afecciones foliares relevantes. **OBSERVACIONES:** El vuelco del árbol produce daños materiales significativos dado que la verja perimetral de hierro forjado afectada tiene un importante valor patrimonial. También se registra la rotura de la propia cubierta de caucho por la fractura y exposición de la raíz leñosa del sector Sur que se encontraba bajo ella.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Código Seguro De Verificación	bXTaJNweNPopGazh/vIAhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	27/06/2023 14:15:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bXTaJNweNPopGazh/vIAhw==			

La caída del árbol provoca daños materiales significativos en la verja metálica perimetral del centro, de importante valor patrimonial, y en la propia cubierta de caucho que se encontraba dentro del área crítica de anclaje del árbol.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografía y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de junio del 2022

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Javier Gómez Garcimartín

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (215/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

1. **FECHA:** 14/06/23
2. **SITUACIÓN:** C.E.I.P. Ortiz de Zuñiga **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Ailanthus altissima* **Nº ID:** 3505
4. **P.C. (cm):** 180 **ALTURA (m):** 12 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Patio interior de colegio, junto a zona de juegos infantiles. Próximo a edificios escolares y verja perimetral del recinto.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco rotacional (fallo radicular) sobre la verja de hierro forjado que delimita el recinto escolar, durante la madrugada del 2 de junio, tras varias jornadas de episodios meteorológicos adversos. La caída se produce como consecuencia de la conjunción de varios factores, entre ellos: el debilitamiento del terreno por lluvias continuadas y la pudrición interna en el tronco, habitual en la especie en etapas maduras de desarrollo, pero favorecida por el antiguo desmoche de copa y con grave alcance de la degradación fúngica de la madera a nivel de la zona basal, especialmente en la parte subterránea o cepa del fuste, a partir del corte de raíces leñosas. Otros factores concurrentes son las obras realizadas dentro del área crítica de anclaje del ejemplar, por un lado, la pavimentación total del patio, y por otro, la introducción posterior de una zona de juegos infantiles con cubierta de caucho, dentro de los propios límites del alcorque, ya de reducidas dimensiones. Tras el vuelco y exposición de la zona hipogea, se registra la insuficiencia radicular desde la perspectiva de la estabilidad del árbol, pues sólo se detectan dos raíces de relevancia estructural (orientación N y S respectivamente), de pequeño diámetro relativo (5-10cm) encontrándose una de ellas (cara S) cubierta por una lámina de plástico impermeable que se había instalado bajo la superficie de caucho, provocando tanto anoxia como retención de bolsas locales de humedad, que inducen y aceleran la pudrición de las escasas partes leñosas. Previamente al fallo, el árbol ya manifestaba indicios visibles de afección fúngica de la madera interior, pues, aunque no se apreciaban heridas ni cavidades externas, el tronco presentaba cierto abombamiento, más pronunciado en el tramo inferior, siendo además previsible la pudrición de los tejidos centrales por el historial de podas y actuaciones en el entorno, por la especie y por la etapa de desarrollo, sin embargo la carencia en cuanto a dimensiones y distribución del anclaje y la avanzada descomposición en la parte enterrada de la zona basal ha superado las estimaciones realizadas.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, vitalidad media, sin afecciones foliares relevantes.

8. **OBSERVACIONES:** El vuelco del árbol produce daños materiales significativos dado que la verja perimetral de hierro forjado afectada tiene un importante valor patrimonial. También se registra la rotura de la propia cubierta de caucho por la fractura y exposición de la raíz leñosa del sector Sur que se encontraba bajo ella.

9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

